



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional



BICENTENARIO
PERÚ
2024

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS NACIONAL, pone en conocimiento el saneamiento físico legal de los predios, que viene efectuando en el marco de los artículos 21°, 22° y 23° del T.U.O de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Nº	SUJETO PASIVO	ÁREA AFECTADA (m2)	UBICACIÓN				PARTIDA REGISTRAL	OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
			DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO				
01	FELIX SOLORZANO DE LA PUENTE	8203.89	KM. 149+491 AL KM. 150+066	HUALLANCA	BOLOGNESI	ANCASH	-	-	DERECHO DE VÍA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO – CONOCOCHA, SECTOR HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA, RUTA PE-3N. TRAMO III: KM. 102+819 – KM. 150+421	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS NACIONAL.

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto de 2024.